

JP

Fecha de recepción en
Ofic./Deleg. o Juzgado de Paz

**PODER JUDICIAL PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
CEDULA DE NOTIFICACION**

Sello del Órgano

ORGANO:

NOMBRE:

CALLE:

NRO:

PISO/DEPTO./UNID.

LOCALIDAD/PARTIDO:

TIPO DE DOMICILIO: (marcar lo que corresponda)

DENUNCIADO

☐

CONSTITUIDO

☐

CARÁCTER: (marcar lo que corresponda)

URGENTE

☐

Y/O HABILIT. DE DIA Y HORA

☐

OBSERVACIONES
ESPECIALES:

(Insania art. 620 CPCC – Traslado de demanda - Art.94 CPCC- Art. 524 CPCC - Bajo
responsabilidad de la parte)

					(testar lo que no corresponda)						
						Copias					
						SI	NO	SI	NO	SI	NO
Nº de orden	Expte. Nº	ZONA	FUERO	Nº ORG.	DEP. JUD.	En	fs.	PERSONAL		OBSERV.	

NOTIFICO a Ud. que en el expediente caratulado:

que tramita por ante este órgano, se ha resuelto:

Copias:

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Pase para su diligenciamiento a la Oficina y/o Juzgado de Paz

Este documento fue suscripto con Firma Digital, conforme el Acuerdo 3997/20 el destinatario de la cédula podrá verificar la autenticidad e integridad del documento, así como acceder a las copias digitales adjuntas. Para ello deberá acceder al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>) ingresando manualmente el código verificador o escaneado el código QR, los que se generan automáticamente por el Sistema Informático y que se visualiza al pie de la cédula.

, de de .

Firma y sello